

Quinte marañón:



SELLO QVARTO, VEIN-
TENARA VEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

se Juanos Verino de esta Villa, y mandaron que para el No. y
Ejercicio deho Ofizio de la posesion, Encuia Vixtia por
el Señor D. Pedro Rodriguez fax. de Selezeribio Juram. alu-
tado D. Miguel quien lo hizo por Dios nro Señor, ya una
Señal de Cruz En forma deho, y docarop de el Ofizio de
fender la pureza de Maria Santissima, atender a los
brazos, y cumplir Entodo con la Obligacion de du Empleo
y en esta ynteligenzia deho. V. D. Pedro le entrego a rita
do D. Miguel una baxa ynsignia de Justicia Enseñal de
la posesion, Tal, actual, Corporal, yel quasi, que se dio
y tomo, en la forma ordinaria, quieta y pazifcam.
sin contradizion alguna, y lo pidio por testimonio el que
se le mandado dar, y que ninguna persona le ynquiere ni
perturbe con a perzebim. a que fueron testigos D. Juan
Antonio Alvarez fax. D. Diego de Paco Carreño, y Juan
Sanchez Ver. de esta Villa a todos y o eles. Dafe conozco

D. Pedro Godoy fax. D. Manuel Sanz
Conde

D. Miguel Rodriguez

Dequiroz

Martin Manuel
Benj. Lorenzo

En la villa de Zebelin a quatro de Mayo de mil setecientos

